

RECUERDOS CON HISTORIA 123

HOMBRERAS DEL EJÉRCITO DEL AIRE

(Reglamento de 1946)

Imposible saber qué pudo pasar por la mente de los legisladores o de los redactores de reglamentos que, en su día, decidieron la desaparición de las divisas de empleo en las mangas y bocamangas de los uniformes del Ejército de Tierra (excepto en el uniforme de etiqueta) que durante tantos años estuvieron históricamente ubicadas.

No ocurrió lo mismo en la Armada ni en el Ejército del Aire que siguen presentando las divisas de mando, con determinada uniformidad, en los mismos lugares de siempre.

Pero en este trabajo no vamos a intentar descifrar incógnitas fuera de nuestro alcance, antes bien, se pretende dar un ligero repaso a las hombreras empleadas por los componentes del Ejército del Aire a partir del **Reglamento de Uniformidad de 1946** pues su variedad y colorido fueron tan singulares que bien merecen detenernos un poco en su estudio y visualización.

De entrada acordemos que hombreras, lo que se dice “hombreras modernas”, ya se venían empleando, como es lógico, desde la época de la Aerostación Militar a finales del siglo XIX cuando se generalizó el uso de enormes globos y espectaculares dirigibles. Acto seguido, ya entrado el año de 1910, el entonces capitán Kindelán fue el encargado de adquirir en el extranjero los primeros aeroplanos H. Farman que tuvieron su “bautismo aéreo” en la zona de Cuatro Vientos sita en la carretera de Extremadura.

En estos primeros tiempos todo el personal de la Aeronáutica pertenecía oficialmente al llamado “Real Cuerpo de Ingenieros”. En este caso es imprescindible citar al muy Ilustre General de Ingenieros Militares don Pedro Amadeo Vives, natural de Igualada (Barcelona) y verdadero fundador de la Aviación hispana de la que fue su primer Jefe.

En el año 1926, día 13 del mes de julio, aparece publicado un Reglamento de Uniformidad para la Aeronáutica que entraba en muchos detalles no tratados hasta el momento. Entre ellos estaba el de la aparición de unas hombreras o palas que debían contener los llamados “grados” de cada individuo perteneciente al Servicio de Aviación. Es decir que, además de los empleos de jefe u oficial representados por las clásicas estrellas en mangas y bocamangas, aparecieron unas hombreras rígidas, en tela negra, donde destacando en “dorado” se situaban unos ángulos indicativos de la “graduación” del portador como podían ser, por ejemplo, Oficial Aviador o Jefe de Escuadrilla.

También se especificaban en este Reglamento unas impresionantes charreteras doradas, con imponentes flecos, para Jefes y Oficiales en días de gala.

A partir de este momento las cosas se precipitan y en llegando el año de 1927 se aprueba y se crea el flamante “Consejo Superior de Aeronáutica” y el subsiguiente Reglamento que lo organizaba. Dos años después, el 25 de octubre de 1929, una Real Orden Circular especificaba y concretaba la uniformidad de oficiales y tropa modificando un poco algunos aspectos del citado Reglamento de 1926. En esta Orden se adoptaban definitivamente los colores verde y amarillo para guerreras, pantalones y demás componentes, color que los portadores

llamaban familiarmente “verde botella”. No se modificaron las hombreras (rígidas o semirrígidas) de tejido negro de una sola pieza con aplicación de las antes especificadas insignias amarillas/oro de especial diseño en ángulo. Las divisas seguían en mangas y bocamangas. Empezaba la historia de las curiosas e interesantes hombreras de Aviación.

Durante los años de la República ya se empiezan a ver hombreras negras pero esta vez con las divisas de mando (galones y estrellas) en los llamados “traje-mono” (O.C. de agosto de 1933) muy adecuados para las funciones de pilotaje. Llegado el año de 1937 el Gobierno de la República establece, entre muchas otras cosas relativas a la uniformología, unas hombreras de paño que han de ser, precisamente, de color “azul turquí-tina”. Con esta definición del color ya se vislumbraba el vistoso colorido que, en el futuro, llegarían a tener estas prendas.

Otra pequeña variación tuvo lugar en 1939 en que, esta vez el Gobierno de Burgos, establece que las hombreras de los oficiales de aviación tenían que ser de paño doblado, no rígidas y con fondo rojo. Era un paso más hacia el contundente y muy trabajado Reglamento de Uniformidad de 15 de noviembre de 1946 (B.O.E. nº 334 y B.O. del Aire nº 145) que venía a controlar y organizar *in extenso* todo el equipo y vestuario de los componentes del recién creado Ministerio del Aire.

Así pues, en este año de 1946 con meticulosidad y exactitud se establecen todos los detalles y variaciones del uniforme del “Aire”: diario, gala, media gala, verano, invierno, deporte, esquí, etiqueta, telefonistas, antiaéreos... Por ejemplo, para uniforme de gala de jefes y oficiales el Reglamento indicaba que las

hombreras debían de ser de “tisú de oro” con un soutache en todo su perímetro en canutillo igualmente de oro. Más adelante se especifica que en uso del uniforme blanco de verano se emplearán unas hombreras diferentes a las de paño doblado del uniforme gris, cosa que todo el mundo interpretó como *rígidas* (aunque el Reglamento no usara esta palabra) las cuales, a falta de metacrilato (aún poco extendido en España) suponemos que se fabricaron en baquelita (aparecida en 1907) o metálicas forradas de paño.

Andando el tiempo y por O.M. de 17 de marzo de 1966, la guerrera blanca sufre ligeras variaciones entre las que destacan las hombreras que pasan, siguiendo el hilo de una natural evolución, del metal al plástico. Y es que, en los laboratorios, los inventores de las décadas anteriores a los años 60 no habían parado ni para comer hasta encontrar una sustancia rígida, fácilmente recortable, resistente, moldeable, ligera, transparente u opaca, factible de ser teñida de colorines que iba a dar, en el futuro (o sea, hoy en día) muchísimo juego. Todos empezamos a llamarle “plexiglás”, algunos, más impuestos, le llamaban “vidrio orgánico”, más tarde y en plan popular se denominó “plástico” a secas y ya en el presente y con todo descaro, “metacrilato”, para que se note que conocemos nomenclatura científica de calidad.

Pero volvamos al Reglamento de 1946. Hemos indicado que en este Reglamento no se emplea la palabra rígido en referencia a las hombreras pero lo da a entender cuando en la Parte II, Capítulo Primero, Artículo 53, dice: *“La longitud de la lámina metálica que colocada en la parte inferior de las hombreras sirve para su acoplamiento al hombro será de 10 cm. desde la bisagra al cierre”*. Muy bien y muy agradecidos por indicar a los fabricantes que si bajo cada hombrera había una lámina metálica

(no siempre la lámina poseía articulación en bisagra) en uno de sus extremos para sujetarla al hombro de la guerrera, esta hombrera no podía por menos que quedar rígida e inflexible. Al final todo el conjunto se acabó haciendo absolutamente rígido, aplicando el metacrilato, cosa que fue la tónica general durante los años 60 y 70, aproximadamente, del pasado siglo.

¿Y los colores? ¿Cómo andaba el tema colores de estas hombreras de severa tiesura y con lámina (o sencilla estructura) metálica en su envés para su perfecta sujeción en el hombro? Pues eso sí que lo deja bien claro el Reglamento. Acudió a una variedad de colores de lo más llamativo los cuales, añadidos a los soutaches, emblemas y divisas, en tonalidades oro o plata, dejó una hombreras de maravilla.

Como colores cálidos se emplearon el rojo, marrón, amarillo y anaranjado y como colores fríos el verde, morado, negro y azul. ¿Resultado final? De sobresaliente. Los fabricantes se esmeraron de verdad y ofrecieron a sus clientes unas hombreras muy vistosas que hoy se coleccionan con afecto como objetos históricos e irrepetibles si hacemos excepción de los uniformes de los Cuerpos Comunes (Sanidad, Jurídico, Intervención...) que siguen empleando, con determinada uniformidad, palas rígidas plastificadas. Luego, con el paso de los años y las sucesivas y abundantes órdenes y modificaciones, pensamos que se resintió la calidad de confección y el acabado de las hombreras que se han ido transformando en otros diseños desapareciendo aquellos “viejos” soutaches y divisas de firme latón, a veces sobredorado, que campeaban sobre las antiguas hombreras de perfil pentagonal en perfecta simbiosis con sus bases de bien acabado y sólido metacrilato.

El paso del tiempo no perdona nada, al fin y al cabo ya hacía años que el espectacular uniforme de color “verde oscuro” que en los años veinte lucieran con orgullo los componentes de la “vieja Aeronáutica”, había desaparecido por completo.

Vicente Navarro Serra

Abril 2019



Lámina del Reglamento de Uniformidad del Ejército del Aire de 1946. Aquí podemos observar perfectamente una muestra de lo que se deseó que fueran las hombreras. Nótese que las de los generales (figura de la izquierda) presentan en todo su perímetro un soutache y una serreta, las de los jefes (centro) un soutache ancho y las de los oficiales (derecha) un soutache más estrecho. Luego, cada fabricante interpretó las anchuras según criterios particulares.

Las hombreras de los suboficiales carecían de soutache.



Pareja de hombreras de General de Brigada de Aviación de color amarillo pues su portador pertenecía al Cuerpo de Sanidad.

En el Capítulo II de la Parte Primera del Reglamento se establecieron los colores básicos de cada Arma o Cuerpo:

Escala del Aire:rojo

Escala de Tierra:.....rojo

Arma de Tropas:.....verde

Cuerpo Ingenieros Aeronáuticos:...negro

Cuerpo Ayudantes Ingenieros:.....negro

Cuerpo de Intendencia:.....azul tina

Cuerpo de Intervención:.....blanco

Cuerpo de Sanidad:.....amarillo

Cuerpo de Farmacia:.....marrón

Cuerpo Eclesiástico:.....morado

Cuerpo Jurídico:.....anaranjado

Cuerpo de Oficinas Militares:.....gris

Escala Facultativa Meteorólogos.....azul celeste claro



En esta imagen podemos observar dos hombreras correspondientes a Oficiales Generales. La blanca, como se ha indicado, era del Cuerpo de Intervención y la anaranjada del Cuerpo Jurídico.

Como complemento adecuado, aparece una magnífica gorra de plato de General del Ejército del Aire muy delicadamente trabajada y bordada a mano.



Otras dos muestras en diversas tonalidades de color:

- a) Azul celeste (claro) para un Tte. Coronel de la Escala Facultativa de Meteorólogos.
- b) Rojo para un Alférez cadete de la Academia General del Aire.



Excelente presencia de una pareja de hombreras de un General de División en la que destaca, además del soutache dorado, la serreta paralela al mismo como indicativo exclusivo para el generalato.



Curiosísima y muy interesante pareja de hombrecas de Coronel con destino en el Cuerpo llamado, por el Reglamento de 1946, "Arma de Tropas". Fabricadas en categoría superior, con su color verde reglamentario y dos fusiles cruzados situados en el disco rojo central del emblema de Aviación.

Esas eran tropas, también llamadas Escalón de Tierra que no estaban destinadas al vuelo sino en servicio de vigilancia, control y defensa de las instalaciones de los aeropuertos militares.



En este variado grupo de hombreras podemos distinguir algunas no visualizadas anteriormente: las rojas de la Escala del Aire, las marrones del Cuerpo de Farmacia y las azules-tina del Cuerpo de Intendencia.

En cuanto a las amarillas del Cuerpo de Sanidad aparecen dos parejas cuyos fabricantes interpretaron de muy diferente forma la tonalidad del citado color.